

# ÍNDICE

## CAPÍTULO PRIMERO

### EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO: ASPECTOS GENERALES Y CUESTIONES DE INTERÉS EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

1. Consideraciones previas
2. El régimen jurídico de la abogacía: aspectos generales
  - 2.1. Fundamento constitucional del derecho a la asistencia de un abogado
  - 2.2. Marco normativo para el ejercicio de la profesión de abogado
3. El acceso a la profesión de abogado
4. Formas jurídicas para el ejercicio de la abogacía y su incidencia fiscal
  - 4.1. Ejercicio de la abogacía de forma individual
  - 4.2. Ejercicio en régimen laboral
    - 4.2.1. Ejercicio en régimen laboral especial
    - 4.2.2. Ejercicio en régimen laboral común
  - 4.3. Ejercicio de la abogacía de forma colectiva
    - 4.3.1. Sociedades profesionales para el ejercicio de la abogacía
      - 4.3.1.1. Comunidad de gastos
      - 4.3.1.2. Comunidad de bienes
      - 4.3.1.3. Sociedad civil
      - 4.3.1.4. Sociedad anónima o sociedad limitada
    - 4.3.2. Ejercicio colectivo en forma no societaria
  - 4.4. Ejercicio multiprofesional
  - 4.5. Tabla recapitulativa
5. Los sistemas de protección social del abogado
  - 5.1. El ejercicio de la abogacía por cuenta ajena
  - 5.2. El ejercicio de la abogacía por cuenta propia
    - 5.2.1. La opción por el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos
      - 5.2.1.1. Funcionamiento del Régimen Especial
      - 5.2.1.2. Problemática fiscal del nuevo sistema de cotización para los autónomos
    - 5.2.2. La opción por alguna mutualidad de previsión social alternativa
    - 5.2.3. Las aportaciones adicionales o complementarias a las mutualidades de previsión social
  - 5.3. Incidencia fiscal de la pluriactividad

## 6. Los honorarios del abogado

6.1. El derecho al cobro de honorarios por los profesionales de la abogacía y su composición

6.2. La fijación de los honorarios

6.3. Honorarios mínimos, cuota litis, criterios orientadores y competencia

6.3.1. Honorarios mínimos

6.3.2. El pacto de cuota litis en sentido estricto

6.3.3. Los criterios orientadores de honorarios

6.3.4. Incidencia de la aplicación de la normativa sobre competencia en las relaciones con la Administración tributaria

6.4. Las hojas de encargo

6.5. La reclamación de honorarios y la tasación de costas

6.5.1. La reclamación de honorarios: la dudosa inclusión del IVA y de las retenciones

6.5.2. La tasación de costas

6.5.2.1. Las costas procesales y el procedimiento para su reclamación

6.5.2.2. El IVA y las retenciones en la tasación de costas

6.6. Otras cuestiones relacionadas con los honorarios

6.6.1. Tratamiento de las provisiones de fondos y de los pagos a cuenta

6.6.2. Tratamiento de los fondos ajenos

## 7. Obligaciones de facturación del abogado

7.1. Las facturas ordinarias y simplificadas y su contenido

7.2. La factura electrónica

7.3. Plazo para la emisión de facturas

7.4. Facturas recapitulativas, duplicados y facturas rectificativas

7.5. Las facturas proforma y las hojas de encargo

7.6. Definición y tratamiento en las facturas de los suplidos

7.7. Obligación de conservación de facturas y otros documentos

7.8. La factura como medio de prueba de los ingresos y gastos del abogado

7.9. Incidencia de la obligación de facturación en los distintos impuestos

## 8. Medios de pago de los honorarios y blanqueo de capitales

8.1. Los medios de pago de los honorarios y sus limitaciones

8.2. La percepción de honorarios provenientes de actividades ilícitas y el blanqueo de capitales

## 9. Las obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social previas al inicio de la actividad

9.1. Obligaciones fiscales

- 9.1.1. Declaración censal de alta en el censo de empresarios y profesionales
- 9.1.2. Declaración de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas
- 9.2. Obligaciones en materia de Seguridad Social
- 9.3. Otras obligaciones

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **LA TRIBUTACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- 1. El ejercicio de la abogacía como actividad generadora de rentas gravadas
  - 1.1. Gravamen de la renta obtenida por el profesional de la abogacía
  - 1.2. Gravamen de las transacciones realizadas por el profesional de la abogacía
- 2. Tributación del profesional de la abogacía en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
  - 2.1. El hecho imponible y las distintas categorías de renta
  - 2.2. La residencia fiscal del abogado
  - 2.3. La obtención de rendimientos del trabajo por el profesional de la abogacía
    - 2.3.1. Los rendimientos del trabajo: aspectos generales
    - 2.3.2. Determinación del rendimiento íntegro y reducciones aplicables sobre el mismo
    - 2.3.3. Gastos deducibles
    - 2.3.4. Determinación del rendimiento neto y del rendimiento neto reducido
    - 2.3.5. Supuesto práctico
  - 2.4. La obtención de rendimientos de actividades económicas por el profesional de la abogacía
    - 2.4.1. Imputación temporal de ingresos y gastos
    - 2.4.2. Tratamiento de las facturas impagadas
    - 2.4.3. Métodos para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas
    - 2.4.4. Determinación del rendimiento neto con el método de estimación directa normal: aspectos generales
    - 2.4.5. Determinación del rendimiento neto con el método de estimación directa simplificada: aspectos generales
    - 2.4.6. Los rendimientos íntegros de actividades económicas en estimación directa
      - 2.4.6.1. La fijación del valor normal de mercado de prestación de los servicios jurídicos
      - 2.4.6.2. Ingresos computables y pacto de quota litis

2.4.6.3. Asistencia jurídica gratuita y renuncia a la percepción de honorarios

2.4.6.4. Rendimientos percibidos por la participación en el turno de oficio

2.4.6.5. La percepción de rentas en especie por el abogado

2.4.6.6. La actuación como albacea y la percepción de rendimientos de actividades económicas

2.4.6.7. Otros ingresos computables

2.4.7. Los gastos deducibles

2.4.7.1. Requisitos para la deducibilidad de los gastos

2.4.7.2. Gastos no deducibles

2.4.7.3. La afectación de elementos patrimoniales a la actividad

2.4.7.4. La amortización del inmovilizado

2.4.7.5. Los gastos deducibles: estudio particular

A. Cotizaciones sociales

B. Seguros de enfermedad y gastos médicos

C. Planes de pensiones

D. Cuotas de colegiación

E. Cuotas a asociaciones

F. Formación

G. Salarios y cotizaciones sociales de los empleados

H. Otros gastos de personal

I. Inmuebles en los que se realiza la actividad

J. Gastos de reparación/conservación y mejoras

K. Intereses de préstamos

L. Consumos de electricidad, internet y calefacción

M. Servicios prestados por terceros (comunidad, limpieza, servicios de seguridad, servicios de profesionales independientes)

N. Material de oficina

O. Libros jurídicos/suscripciones a bases de datos

P. Equipos y programas informáticos

Q. Equipos telefónicos y líneas telefónicas

R. Mobiliario

S. Gastos de manutención y alojamiento

T. Gastos de desplazamiento

- U. Vestuario
- V. Primas de seguros
- W. Promoción y publicidad
- X. Tributos
- Y. Percepción de indemnizaciones
- Z. Gastos de difícil justificación

#### 2.4.7.6. Tabla recapitulativa

#### 2.4.7.7. Prueba de los gastos deducibles

2.4.8. La aplicación de los incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión por los profesionales de la abogacía

2.4.9. Reducciones sobre el rendimiento neto

2.4.10. Supuestos prácticos

### 2.5. El régimen de atribución de rentas

### 2.6. Las retenciones y los pagos a cuenta

2.6.1. Las retenciones

2.6.2. Los pagos a cuenta

### 2.7. La obtención de ganancias y pérdidas patrimoniales por el profesional de la abogacía

2.7.1. La disolución de la comunidad de bienes

2.7.2. La transmisión de elementos afectos

2.7.3. El traspaso del despacho profesional

2.7.4. La percepción de intereses de demora

### 2.8. Las obligaciones fiscales, contables y registrales del abogado

2.8.1. Obligaciones fiscales

2.8.2. Obligaciones contables y registrales

### 2.9. Anexos

## 3. Tributación del profesional de la abogacía en el Impuesto sobre el Valor Añadido

3.1. El Impuesto sobre el Valor Añadido: caracteres esenciales y régimen jurídico

3.2. Aplicación del régimen general a la actividad desarrollada por el profesional de la abogacía

3.2.1. Hecho imponible y supuestos de no sujeción

3.2.1.1. Pacto de quota litis

3.2.1.2. Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio

3.2.1.3. Llevanza gratuita de pleitos a terceros

3.2.1.4. Llevanza de los propios pleitos

- 3.2.1.5. La tasación de costas
      - 3.2.1.6. Los suplidos
      - 3.2.1.7. Sujeción de los servicios prestados por los socios profesionales a la sociedad
    - 3.2.2. Supuestos de exención
      - 3.2.2.1. La renuncia “fehaciente” a la exención
      - 3.2.2.2. La renuncia en los supuestos de afectación parcial del inmueble adquirido
    - 3.2.3. Lugar de realización del hecho imponible
      - 3.2.3.1. La determinación del lugar en el que se prestan los servicios jurídicos conforme al artículo 69 de la LIVA
      - 3.2.3.2. La regla de localización aplicable en los servicios jurídicos vinculados a inmuebles
      - 3.2.3.3. La prestación de servicios jurídicos por vía electrónica
    - 3.2.4. Sujeto pasivo
      - 3.2.4.1. Las comunidades de bienes y sociedades civiles como sujetos pasivos del IVA
      - 3.2.4.2. La repercusión del IVA
    - 3.2.5. Devengo del impuesto
      - 3.2.5.1. Regla general: artículo 75 de la LIVA
      - 3.2.5.2. El régimen especial del criterio de caja en el ámbito de la abogacía
    - 3.2.6. Base imponible
    - 3.2.7. Tipo impositivo
    - 3.2.8. Funcionamiento del Régimen General
      - 3.2.8.1. Cuotas deducibles
      - 3.2.8.2. Cuotas no deducibles
    - 3.2.9. Hacia el régimen especial de las pequeñas empresas en el IVA
  - 3.3. Obligaciones formales, registrales y de facturación
  - 3.4. Obligaciones fiscales
  - 3.5. Anexos

## **BIBLIOGRAFÍA**